



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Convocatoria Alianzas Estratégicas y Redes de innovación para la Competitividad 2007

ANTECEDENTES

En el marco del Programa de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico, se establecen los lineamientos del Subprograma de Consorcios de Innovación para la Competitividad, los cuales establecen como objetivos específicos del Subprograma, entre otros conceptos, el potenciar la capacidad del conocimiento tecnológico mediante la conformación de redes y consorcios científico-tecnológicos nacionales e internacionales, así como articular la acción de diversas organizaciones de naturaleza distinta, en una finalidad común, preservando el ámbito del quehacer de cada una de ellas, con el objetivo de generar el bienestar de la sociedad mexicana.

Por lo que con fundamento en las disposiciones contenidas en el párrafo anterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de las Direcciones Adjuntas de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación (DADTNI) y la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación (DAGCI):

CONVOCA A:

Empresas, Instituciones de Educación Superior, Centros de investigación públicos o privados y demás personas morales, inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), dispuestos a integrar Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación (AERI's) o que ya conformen alguna de éstas, a presentar sus propuestas en términos de la presente:

CONVOCATORIA 2007

1. Objeto de esta convocatoria es:

Incentivar la creación de AERI's que contribuyan a elevar la competitividad de sectores productivos en el país, así como los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), que presenten las AERI's que se encuentren debidamente conformadas.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes bases:

2. Sujetos de apoyo.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Convocatoria Alianzas Estratégicas y Redes de innovación para la Competitividad 2007

Empresas, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación públicos o privados y demás personas morales, que se encuentren inscritos en el RENIECYT, que busquen integrar o que conformen una AERI, los cuales acreditarán a la instancia representante ante CONACYT para los fines de la presente convocatoria, la que suscribirá los compromisos en representación de la AERI con el CONACYT.

Se entenderá por Alianza Estratégica y Red de Innovación (AERI): La asociación entre empresas, instituciones de educación superior, centros públicos y privados de investigación que atiendan necesidades específicas para el incremento de la competitividad del sector productivo, mediante la inversión en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i).

3. Modalidades.

Los recursos para los apoyos derivados de la presente convocatoria, se destinarán para las siguientes modalidades:

Modalidad A. Prospecto y Plan de Desarrollo:

Definición e integración de la AERI y la elaboración de un Plan de Desarrollo de capacidades que atienda necesidades del sector productivo del país y su prospectiva a mediano plazo de 3 a 5 años.

Modalidad B. Desarrollo de proyectos de I+D+i

Realización de proyectos de I+D+i con potencial comercial y viabilidad técnica, que contemple la formación de recursos humanos especializados, derivada de la asociación entre empresas, instituciones de educación superior, centros públicos y privados de investigación que atiendan necesidades específicas para el incremento de la competitividad del sector.

Para la participación en esta modalidad se parte del entendido que la AERI ya esta conformada y cuenta con un convenio de colaboración entre todos los integrantes de la AERI.

Requisitos de asociación:

- En ambas modalidades las AERI's deberán estar conformadas por al menos 2 empresas y 2 entidades de investigación (Institución de Educación Superior o Centros



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Convocatoria Alianzas Estratégicas y Redes de innovación para la Competitividad 2007

de Investigación), de manera adicional, podrán incorporarse personas morales interesadas, siempre y cuando guarden relación con el objeto de la AERI.

4. Esquema de Financiamiento

Modalidad A. Prospecto y Plan de Desarrollo.

Asignación de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos M.N.) para la elaboración del prospecto en el que se definan los términos y condiciones de la integración de la AERI, la propuesta debe venir acompañada por una “carta de intención” de los interesados en constituirse como una AERI, reconociendo al responsable de la misma y manifestando un compromiso para instrumentar el Plan de Desarrollo de capacidades que atienda necesidades del sector productivo del país y su prospectiva a mediano plazo de 3 a 5 años incluyendo estudio de mercado.

Como requisito para la integración de las propuestas en esta modalidad, el representante de la AERI, deberá presentar una carta de intención, en la cual se contemple la voluntad a través de los representantes legales de cada uno de los participantes para la conformación de la AERI y la manifestación expresa, delegando las facultades de representación ante CONACYT para este fin.

Modalidad B. Desarrollo de Proyectos de I+D+i

Asignación de recursos económicos de hasta el 50 % del costo de realización de proyectos de I+D+i con potencial comercial y viabilidad técnica, que contemple la formación de recursos humanos especializados, derivada de la asociación entre empresas, instituciones de educación superior, centros públicos y privados de investigación que atiendan necesidades específicas para el incremento de la competitividad del sector productivo. La propuesta debe venir acompañada por el instrumento jurídico en el cual se establezcan los términos y condiciones de participación de los integrantes en la AERI, así como el nombramiento formal del representante de la misma ante el CONACYT

Los rubros elegibles, así como los no financiables para ambas modalidades se indican en los Términos de Referencia.

5. Presentación de la Solicitud.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Convocatoria Alianzas Estratégicas y Redes de innovación para la Competitividad 2007

La presentación de la propuesta se hará en los formatos correspondientes, disponibles en la página electrónica de CONACYT www.conacyt.mx.

6. Vigencia de la convocatoria

La presente Convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica del CONACYT y permanecerá vigente hasta en tanto se determine por el CONACYT o se agoten los recursos destinados por Fondo Institucional para el Fomento de la Ciencia, el Fomento de la Tecnología y el Fomento, Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos (FOINS), al financiamiento de las modalidades contenidas en la presente convocatoria. El CONACYT informará de su cierre en el mismo medio.

7. Situaciones no previstas

La interpretación del contenido de la presente convocatoria y de los Términos de Referencia que forman parte de la misma, así como las situaciones no previstas en ésta, serán resueltas por el CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación (DADTNI), con el apoyo de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos (DAAJ).

8. Información adicional

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria las personas interesadas pueden dirigirse a las siguientes Direcciones Adjuntas del CONACYT:

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación a los siguientes números telefónicos: 01 800 23 61 002 o 5322-7700 extensiones 5901, 5508 y 5920.

Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación a los siguientes números telefónicos: 01 800 23 61 002 o 5322-7700 extensiones 5000,5210 y 5020.